



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1061/2026 "POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DEL TALLER "DEL AULA AL ESCENARIO: CÓMO CONSTRUIR TU CARRERA EN LA INDUSTRIA MUSICAL PARAGUAYA" Y EL USO DEL LOGO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y DEL LOGOTIPO DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA EN LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN DEL CITADO EVENTO".-

San Lorenzo, 11 de agosto de 2026
Acta N° 23 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N.º 8308/2026, de fecha 29 de julio de 2026, presentado por el Prof. Arq. JUAN CARLOS DOS SANTOS CENTURIÓN, Director de la Carrera de Licenciatura en Música de la FADA-UNA, por el cual solicita la autorización para la realización del taller denominado Del Aula al Escenario: Cómo Construir tu Carrera en la Industria Musical Paraguaya", así como la autorización para la utilización del logo institucional de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y del logotipo de la Licenciatura en Música en los materiales gráficos y de difusión del referido evento.

Que el taller contempla el desarrollo de contenidos orientados a la profesionalización del ejercicio musical, abordando aspectos relacionados con la formulación de proyectos, la protección de obras y derechos conexos, el conocimiento de la cadena de valor de la industria musical paraguaya, estrategias de promoción, acceso a fondos culturales y oportunidades para la internacionalización de la producción musical.

Que la actividad será desarrollada gracias a una colaboración con el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC), permitiendo su realización de manera gratuita y abierta al público, sin generar costos para la Institución.

El Artículo 84º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, son deberes del Decano, inciso f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo. -

La Resolución Ad referéndum del Consejo Directivo N° 1061/2026 "POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DEL TALLER "DEL AULA AL ESCENARIO: CÓMO CONSTRUIR TU CARRERA EN LA INDUSTRIA MUSICAL PARAGUAYA" Y EL USO DEL LOGO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y DEL LOGOTIPO DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA EN LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN DEL CITADO EVENTO".-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **RATIFICAR** la Resolución N° 1061/2026 de fecha 07 de agosto del 2026.-

Art. 2º: **AUTORIZAR** la realización del taller denominado "Del Aula al Escenario: Cómo Construir tu Carrera en la Industria Musical Paraguaya", a ser desarrollado en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.-

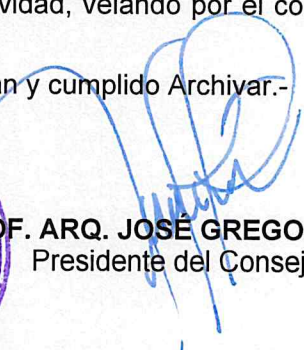
Art. 3º: **AUTORIZAR** el uso del logo institucional de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción y del logotipo de la Licenciatura en Música, exclusivamente en los materiales gráficos, flyers y demás elementos de difusión relacionados con el citado taller.-

Art. 4º: **ENCOMENDAR** a la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Música la coordinación, organización y supervisión de la actividad, velando por el correcto uso de la identidad institucional.-

Art. 5º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo